

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD.**

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas. Igualmente, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas beneficiarias suplentes, cuando el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado



<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/12





5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación., el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

**TERCERO.-** Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/12	



acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: PEDRO MARTIN TORICES**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ**

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/12	



## ANEXO 1

### **RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

#### MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO DERECHOS DEL SORDO

CIF Entidad Solicitante: G18084608

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000690-21

Puntuacion: 86

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.754,22 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ENFERMEDADES RARAS

CIF Entidad Solicitante: G18363010

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000445-21

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 787,48 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GR .FAMILIAS REHABIL. DAÑO CEREBRAL

CIF Entidad Solicitante: G18676270

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000757-21

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 7.857,98 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AGRUPACION PERSONAS SORDAS GR Y PRO

CIF Entidad Solicitante: G18025353

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000587-21

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 12.419,24 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA

FEGRADI COCEMFE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18075408

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000255-21

Puntuacion: 76

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/12	



Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede  
Cantidad Total Propuesta: 7.494,74 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS POR EPILEPSIA GRAVE

CIF Entidad Solicitante: G18481937

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000038-21

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 5.633,73 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FAM PER ENF MENTAL

CIF Entidad Solicitante: G18253567

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000846-21

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.010,50 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE DISCAPACITADOS LOS CUATRO ARCOS

CIF Entidad Solicitante: G18552083

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000666-21

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.150,71 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PARKINSON DE GRANADA AGORA

CIF Entidad Solicitante: G18400333

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000643-21

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 10.389,39 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: MIRAME ASOC GR APOYO FAM Y PERS CON TEA

CIF Entidad Solicitante: G18933929

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000447-21

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.491,69 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GAEN

CIF Entidad Solicitante: G18719302

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000114-21

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/12





Cantidad Total Propuesta: 1.175,65 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE SINDROME DE ASPERGER

CIF Entidad Solicitante: G18722041

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000435-21

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 5.409,75 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FIBROMIALGIA AGRAFIM

CIF Entidad Solicitante: G18590380

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000496-21

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.560,83 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PACIENTES CARDIACOS GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18550327

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000079-21

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.137,05 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AGRUPACION DE MUJERES SORDAS 10 DE

CIF Entidad Solicitante: G18392399

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000236-21

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 8.177,46 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANABIP

CIF Entidad Solicitante: G18894402

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000078-21

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.993,61 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE ESCLEROSIS MULTIPLE

CIF Entidad Solicitante: G18397505

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000730-21

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.318,69 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/12	



18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANAD ESPONDILITICOS DOLOR CRONICO

CIF Entidad Solicitante: G18479006

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000697-21

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 637,28 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA COSTA DE

CIF Entidad Solicitante: G18908137

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000205-21

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.791,71 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFAVIDA

CIF Entidad Solicitante: G18413773

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000267-21

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.088,16 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RIÑON

CIF Entidad Solicitante: G18089268

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000483-21

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.130,10 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MOTRIL CONTIGO

CIF Entidad Solicitante: G18942912

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000467-21

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.513,38 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC SINDROME DE DOWN DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18238790

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000352-21

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.351,30 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/12	



24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE ESPINA BIFIDA DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18026278

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000679-21

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 510,57 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BORDER-LINE DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18474254

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000123-21

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.301,47 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS "APIEMA"

CIF Entidad Solicitante: G18320358

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00001007-21

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

Cantidad Total Propuesta: 1.047,85 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TUTELAR FUTURO

CIF Entidad Solicitante: G18521831

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000476-21

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 977,49 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ICTUS DE GRANADA NEURO-AFEIC

CIF Entidad Solicitante: G18583898

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000220-21

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.884,24 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AFEMAGRA SALUD MENTAL GRANADA NORDESTE

CIF Entidad Solicitante: G18927756

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000903-21

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta:

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/12





30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO DE GRANADA - TOC GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G19581446

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000044-21

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.733,28 Euros

31. ENTIDAD SOLICITANTE: FRATER GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18046037

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000258-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.135,48 Euros

32. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PURISIMA CONCEPCION

CIF Entidad Solicitante: G18049544

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000552-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 8.109,45 Euros

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAVOR DE PERS DISCAP INTEL DE GRAN

CIF Entidad Solicitante: G18014373

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000890-21

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.242,27 Euros

34. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AMPACHICO

CIF Entidad Solicitante: G18751008

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000812-21

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.900,33 Euros

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ENFERMOS MUSCULARES DE GRANADA ASEMGRA

CIF Entidad Solicitante: G18606418

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00001005-21

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

Cantidad Total Propuesta: 628,31 Euros

36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/12	



CIF Entidad Solicitante: G18807040  
Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000037-21  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede  
Cantidad Total Propuesta: 5.405,22 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/12





## ANEXO 2

### **RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS COSTA TROPICAL Y ALPUJARRA

CIF Entidad Solicitante: G18025312

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000019-21

Puntuacion: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta:

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PERSONAS CON LESION MEDULAR Y

CIF Entidad Solicitante: G18056374

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000161-21

Puntuacion: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.009,67 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE MINUSVALIDOS DE PELIGROS

CIF Entidad Solicitante: G18452037

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000372-21

Puntuacion: 42

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 530,17 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES DE AUTISTAS DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18033050

Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000844-21

Puntuacion: 40

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta:

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/12	



**ANEXO 3**

**RELACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS POR ORDEN ALFABETICO**

ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION LA CASA GRANDE  
CIF Entidad Solicitante: G18693838  
Expediente SISS: (DPGR)820-2021-00000054-21  
Puntuacion: 34  
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

<b>Código:</b>	Ry71i831PFIRMAKjZ-BOZByY2omglo	<b>Fecha</b>	17/11/2021
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ PEDRO MARTIN TORICES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/12

